Plan de mejora Curso 2023/24
(Convocatoria 2025)

GRADO EN ENOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28/05/2025	**Fecha: 29/05/2025**

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil nº 1: necesidad de dar más visibilidad, a través de la web, de la memoria de Prácticas en Bodega.	***Acción de mejora nº 1:*** *Diseñar y consensuar con los agentes coordinadores implicados, el contenido y desarrollo de la memoria de prácticas y procedimiento de asignación de prácticas a empresas y tutores. Proyecto de innovación docente sol-202400284911-tra (convocatoria INNOVA 24_25).*	Baja	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P01-01** 19/20: - 20/21: 3,67 21/22: 3,36 22/23: 3,93 23/24: 3,36
Recomendación nº **01***: incorporar la información de satisfacción relativa a empleadores en la web del título.*	***Acción de mejora nº 2.*** *Mejorar la vía de difusión de la encuesta a empleadores. Para recabar información sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, se ha elaborado un procedimiento específico dentro del SGC Centro en el que se recoge cómo se va a realizar esa encuesta (P07-PFC02). El número de participantes hasta ahora ha sido limitado (evidencia).*	Media	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/09/2025	Resultados de satisfacción de empleadores con el título (P07-PFC03)
Recomendación nº **02***: añadir los planes de mejora del título no disponibles (cursos 2015-2016 y 2016-2017)*	***Acción de mejora nº3:*** *se ha incluido un histórico de los planes de mejora en la web del título, en el que se incluye los planes de mejora de los últimos 7 años. https://ciencias.uca.es/plan-de-mejora-enologia/*	Alta	Vicedecanato de Ordenación Académica	01/10/2023	30/09/2025	No procede
Recomendación nº **03***: ampliar contenidos traducidos al inglés en la web.*	***Acción de mejora nº4:*** *en la web del título ya existe la opción de elegir el idioma de español o inglés para que la difusión de los contenidos sea más amplia.*	Baja	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/09/2025	No procede

Recomendación nº **04***: se deben incluir las actas de las reuniones de la CGC en los enlaces a la web correspondientes al SGC.*	***Acción de mejora nº5:*** *las actas de las reuniones celebradas de la CGC ya están publicadas en la web del título. Enlace: https://ciencias.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/*	Alta	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/09/2025	No procede
Recomendación nº **05***: Se recomienda avanzar en la disponibilidad de una bodega para su empleo como infraestructura para las prácticas en el grado.*	***Acción de mejora nº6:*** *La firma del convenio entre Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Puerto Real, para el desarrollo de propuestas que tengan como finalidad el diseño y ejecución de un bodega piloto para la docencia de prácticas del título, sigue un curso favorable, dada la reciente ejecución de la compra de la Bodega por parte del citado ayuntamiento.*	Alta	Equipo Decanal	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P06-03** 19/20: - 20/21: 3,69 21/22: 3,62 22/23: 4,19 23/24: 3,72
Recomendación nº **06***: mejorar los sistemas de mantenimiento y reparación del aparataje para prácticas.*	***Acción de mejora nº7:*** *desde vicedecanato de infraestructura se han desarrollado mejoras en el mantenimiento de las instalaciones, medidas de seguridad y equipamiento general para prácticas. El equipamiento específico de análisis es competencia de los departamentos y áreas que imparten la docencia.* *Enlace: https://ciencias.uca.es/conocenos-seguridad-index/*	Media	Vicedecanto de Infraestructuras	01/10/2023	30/09/2025	No procede
*Recomendación nº***07***: Se recomienda reforzar mediante convenios la disponibilidad de viñedos para las prácticas de viticultura.*	***Acción de mejora nº8:*** *se considera un valor añadido del título, el que dispongamos de convenios de colaboración con empresas del entorno (Marco de Jerez) para la realización de estas prácticas en terrenos y ubicaciones diversas. Además, contamos con un viñedo en alquiler.*	Baja	Decanato	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P05-04:** 19/20: 4,5 20/21: 4,5 21/22: 4,6 22/23: 4,5 23/24: 4,4
Recomendación nº **08***: Se recomienda incrementar la participación del alumnado en los programas de movilidad.*	***Acción de mejora nº9:*** *teniendo en cuenta el número de alumnos que participan en la movilidad a través de las prácticas curriculares (6+10 del grado Enología y PCEO GQ-GE), la totalidad de nuestros estudiantes hacen una movilidad en los últimos años de su itinerario formativo, pero no siempre se*	Baja	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P04-09**

	contabilizan por no estar registradas dentro del programa ERASMUS u otros programas de movilidad. Evidencias en Anexo III (tablas 1 y 3).					
*Recomendación nº **09:*** se deben establecer estrategias e indicadores verificables para la reducción de la tasa de abandono (43,8%)	***Acción de mejora nº 10:*** *se ha implementado la orientación universitaria del título además de a los estudiantes, también al profesorado responsable de la orientación en los CCEE de enseñanzas medias.* *A través de la CONVOCATORIA DE ACTUACIONES AVALADAS PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO se ha desarrollado actividades orientadas al acercamiento del profesorado de asignaturas del módulo básico y optativo (1º y 2º del grado), para la mejora en la adaptación de los contenidos a la realidad vitivinícola.*	Alta	Coordinadora del Título	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P04-04** 19/20:34,8% 20/21: 42,1% 21/22: 38,5% 22/23: 38,7% 23/24: 43,8%
*Recomendación nº **10:*** se deben establecer estrategias e indicadores verificables para el aumento de la tasa de graduación (3%).	***Acción de mejora nº 11:*** *se revisará la información a partir del cual se calcula el indicador, ya que el 3,1% en la tasa de graduación del curso 23/24 no concuerda con el 28% de estudiantes con el TFG superado en el mismo curso. Además, dicho indicador podría no estar discriminando entre graduados en Enología y graduados en el PCEO GQ-GE.*	Alta	Vicedecana de Ordenación Académica y Planificación	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P04-05** 19/20:15,2% 20/21: 13,2% 21/22: 11,5% 22/23: 0% 23/24: 3,1%
*Recomendación nº **11:*** se deben establecer estrategias e indicadores verificables para la reducción del tiempo promedio de duración de los estudios	***Acción de mejora nº 12:*** *se revisará la información a partir de la cual se obtiene el dato de este indicador. El itinerario programado para la realización del grado en Enología en 4 años a veces se supera por dos motivos: el dato integra también el número de titulados del PCEO GQ-GE, para los que el itinerario está previsto a 5 años. Además, las prácticas en bodega en fecha de vendimia del 4º curso provocan que los estudiantes finalicen dicha asignatura y la posterior defensa del TFG en el 5º (grado en Enología) o 6º año (PCEO GQ-GE).*	Media	Vicedecanato de Ordenación Académica	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P04-07** 19/20: 5,7 20/21: 5,6 21/22: 5,6 22/23: 6,9 23/24: 6,0

Recomendación nº **12***: Agilizar la firma de nuevos convenios con bodegas.*	***Acción de mejora nº 13****: La oferta de convenios con bodegas supera la demanda de solicitudes. Además, cada curso, se amplía el número de convenios en función de los intereses de los estudiantes (destino, tipo de vendimia o de vinificación). https://ciencias.uca.es/titulaciones-grados-enologia-practicas-externas/*	Baja	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P04-12** 19/20: - 20/21: 4,61 21/22: 4,79 22/23: 4,43 23/24: 4,55
Recomendación nº **13***: Se recomienda agilizar los plazos para la aprobación o modificación de los TFG propuestos por alumnos.*	***Acción de mejora nº14:*** *entre las nuevas medidas estará la de incorporar la plataforma de gestión de asignación de propuestas de TFG de la UCA, añadido a las ya aplicadas en el curso 23_24.*	Alta	CGC	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P04-11** 19/20:- 20/21: 3,89 21/22: 3,13 22/23: 4,43 23/24:2,56
Recomendación nº **14***: Se recomienda establecer un grupo de trabajo con indicadores verificables para mejorar las tasas de éxito en las asignaturas instrumentales donde los alumnos tienen más dificultades.*	***Acción de mejora nº15:*** *se han puesto en marcha algunas actuaciones avaladas para la formación del profesorado orientada a la mejora de este indicador que aún está desarrollándose. En concreto, se trabajará la puesta en común entre los profesores de dichas asignaturas para el diseño de nuevas estrategias para mejorar el rendimiento del título los dos primeros cursos. Evidencias: % Superados en las asignaturas del primer y segundo curso del grado en Enología (ANEXO III)*	Media	Coordinación del título	01/10/2023	30/09/2025	No procede
Recomendación nº **15***:* Se deben mejorar las acciones de orientación académica y profesional con el fin de que el alumnado aumente su nivel de satisfacción en este apartado.	***Acción de mejora nº16:*** *se ha elaborado un procedimiento interno del SGC-Centro (P06-PFC03, Procedimiento de Orientación Profesional de Estudiantes) para la orientación académica y profesional. Se ha creado un espacio específico en la web de la Facultad y se está diversificando la vía de envío de información a los estudiantes para que la información llegue (UCAapp, campus virtual, etc). Además, se han organizado jornadas de difusión del título y mesas de debate sobre el mismo*	Media	SGC-Centro	01/10/2023	30/09/2025	**ISGC-P06-01** 19/20:- 20/21: 3,1 21/22: 2,95 22/23: 3,56 23/24:3,11

	(sector académico, investigador y empresas), como la realizada en las I Jornadas Vitivinícolas de la UCA. (VITENUCA).					